

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 57.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Puerta de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 46.—Número suelto 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 22 Diciembre 1871

ANUNCIOS.—A anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

SUCESOS DE LA HABANA.

Hé aquí cómo los refiere la *Quincena* del 30 de noviembre:

El sábado 25 del actual circuló por la Habana la noticia de que en el cementerio habían sido profanadas las tumbas de D. Gonzalo Castaño, el mártir de la patria, el inolvidable director de la *Quincena*, tan villanamente asesinado en Cayo Hueso, y de D. Ricardo de Guzman, el que con tanta bizarria peleó en los campos de Cuba contra los enemigos de la patria. Los autores de tan criminal atentado, de ese hecho sin nombre, habían sido los estudiantes del primer año de medicina de esta Universidad literaria que, al ir á la sala de anatomía ó de San Dionisio, como así se llama, situada junto al cementerio de San Lázaro, se trasladaron á Campo Santo, y sin respetar lo sagrado del lugar, sin tener en consideración que el hombre que profana una tumba es indigno de habitar entre seres racionales, pues solo las fieras se ceban en los cadáveres, rompieron los cristales de los nichos de Castaño y de Guzman, pisotearon las coronas que los admiradores de esos bravos adalides de la causa de España habían depositado en su sepulcro, arrojaron basura sobre las lápidas que aquellos gloriosos nombres recuerdan á los buenos, llenaron de inscripciones filibusteras la pared que guardan sus restos y profirieron en gritos sediciosos. Y como si todo esto no fuera bastante, al ir á reprenderlos el señor cura del cementerio y á echar á los sacrilegos de la mansión de los muertos, atropellaron al sacerdote, haciendo caso omiso de sus amonestaciones y lo apedearon, según se nos asegura. En el momento se trastocó al lugar de la ocurrencia el excelentísimo señor gobernador político, y después de levantar el debido sumario, se circularon las órdenes oportunas y fueron aprehendidos 45 estudiantes.

Como ya al principio manifestamos, circuló en seguida la noticia por los ámbitos de la Habana, y nuestros lectores de la Península pueden deducir la indignación que semejante atentado despertaría entre los leales.

Las manifestaciones populares son como los desbordamientos de los ríos; los continuos aguaceros acrecientan su caudal y su impetuosidad hasta que al fin saltan por los bordes e inundan los campos; ésto es que producen una catástrofe, pero también es cierto que, las más de las veces, abonan la tierra que las aguas invaden.—Hé aquí metafóricamente explicada la manifestación que tuvo lugar en la tarde y noche del domingo y en la mañana del lunes.—Analicemos las causas, encontraremos explicados los efectos; pero antes reséñemos lo ocurrido.

En la gran parada que tuvo lugar el domingo, de la cual en otro lugar nos ocupamos, no faltaron algunos que en el desfile gritaron contra los profanadores de la tumba de Castaño. Antes de que los voluntarios se retiraran á sus casas, unos 300 hombres principiaron á dar voces pidiendo el castigo de los criminales.

Así se pasaron dos ó tres horas hasta que fueron acudiendo más voluntarios y aumentaron los grupos que se dirigieron á la plaza de Armas. Entre ocho y nueve de la noche habría en dicho sitio unos 3.000 hombres uniformados y armados. Subió á palacio una comisión de voluntarios solicitando del excelentísimo señor segundo caballo D. Romualdo Crespo, el inmediato castigo de los profanadores de la tumba de Castaño. S. E. contestó que serían juzgados por un consejo de guerra y que sufrirían sin demora el fallo á que la ley los condenara. Al efecto, nombró la autoridad competente á seis capitaines de ejército y á nueve de voluntarios, y presididos por un coronel, se reunieron á las doce y media de la noche en la sala de la cárcel.

Como los grupos iban aumentando y para evitar que se mezclaran entre los voluntarios gen-

tes que hubieran visto con placer inmenso cualquier desmane ó atropello, por édito solapado á dos voluntarios y á la causa de España en Cuba, los jefes de los batallones y compañías sueltas mandaron tocar llamada, y se reunieron todos los cuerpos en los lugares de costumbre. No tenemos palabras para elogiar la conducta de los coronelles, comandantes, capitanes, subalternos, clases y de los voluntarios que se consagraron con verdadero patriotismo y valor cívico á calmar la indignación de los exaltados, á contener las pasiones dentro del límite de la prudencia ó del deber, y á evitar todo desmane. Alrededor de la cárcel habría unos cuatro ó cinco mil hombres mientras se celebraba el consejo de guerra, que duró hasta las dos de la tarde del lunes, y á esta hora, ó mejor, hasta después de la ejecución de los reos, que tuvo lugar á las cuatro y media de la citada tarde, puede decirse que envolvía el edificio una red de bayonetras.

Algunos batallones casi quedaron en cuadro al amanecer del lunes, pues fueron muchos los voluntarios que se retiraron á sus casas; pero al medio dia volvieron la mayor parte á formar en sus respectivos cuarteles, sin que se notara en las calles alteración alguna á no ser la paralización completa de la animada vida comercial que á la Habana caracteriza.

Un incidente tuvo lugar á las once de la mañana del lunes. Apostados detrás de los fosos que se extienden frente á la plaza de la cárcel, un mulato y dos negros dispararon sus revólveres contra los voluntarios, hiriendo á un alférez de artillería; pero perseguidos en el acto fueron muertos al intentar la fuga.

El consejo de guerra, al cual asistieron los procesados, puede decirse que fué presenciado por todos los voluntarios que en grupos de 30 hombres iban entrando á la sala del tribunal.

Sentenciados ocho de los reos á ser pasados por las armas, fueron puestos en capilla, en donde recibieron con fervor los auxilios de nuestra santa religión, confesando y comuníquandose.

Excepto dos, los demás entraron en el cuadro con bastante serenidad.

Después de las formalidades de ordenanza, cumplióse el terrible fallo de la ley en medio de un silencio sepulcral.—Ni durante el desfile ni al retirarse los voluntarios á sus casas se oyó un grito ni la expresión más mínima que denotara rencor ó odio contra los que no habían reparado en profanar lo que respetan todos los pueblos civilizados del mundo: las sagradas cenizas de los muertos.

Habiéndosele telegrafizado al excelentísimo señor capitán general, que se hallaba en Las Tunas, lo ocurrido, S. E. remitió al punto por telegrafo la alocución que diríala á otros documentos fuese tomada en otro lugar. En la noche de anteayer el señor conde de Valmaseda llegó á esta capital, dispuesto, como siempre se halla, á hacer cumplida y ejemplar justicia y á sostener la causa nacional á la altura en que su previsión y arrojo la han colocado.

Ésta es la relación exacta de lo ocurrido: nuestros lectores de la Península, después de examinar las causas de esa manifestación de los voluntarios, habrán comprendido sus efectos. La ley se ha cumplido, y la ley es siempre el soberano principio que debemos respetar los pueblos.

ALOCUCIÓN DEL CAPITÁN GENERAL.

Voluntarios: La mano del laborantismo nos ha lanzado una nueva provocación, profanando la tumba de vuestro malogrado compañero Casanova. Mañana á las seis de la tarde estaremos entre vosotros para hacer que la justicia representada por un tribunal nos muestre los culpables de semejante atentado; y cuando éste, apoyado en la ley y en su conciencia, marque la pena á que los delincuentes se hayan hecho acreedores, la hará cumplir con toda brevedad vuestro capitán general, conde de Valmaseda.—Tunas, noviembre 27 de 1871.

ALOCUCIÓN DEL SEGUNDO CABO.

Voluntario: El suceso ocurrido en el cementerio de esta plaza, y que vosotros conocéis, ha producido un efecto que todos lamentamos.

La sensatez de la gran mayoría de vosotros, hace que la autoridad deseñe en que cumpliréis con vuestro deber como ella cumplirá con el suyo. Aguardad tranquilos el fallo del tribunal que está funcionando para castigo de los culpables, seguros de que la ley caerá inexorablemente sobre los que intentan por medios rastros manchar la inmaculada hora de España.

Voluntarios. No olvidéis que sois el más firme sostén del orden y de la tranquilidad pública.

HABANA 27 de noviembre de 1871.—El general segundo caballo, Romualdo Crespo.

La sentencia que recayó en la causa formada á consecuencia de los sucesos de la Habana que en otro lugar publicamos, dice así:

«De conformidad con el precedente dictámen, apruebo la sentencia del consejo de guerra verbal, pronunciado en este proceso, por la cual se condena á D. Alonso Alvarez de la Gamba, D. José Marcos Llera y Medina, don Carlos Augusto Latorre, D. Bladío Gonzalez Toledo, don Pascual Rodriguez y Pérez, D. Anacleto Bermudez, don Angel Laborde y D. Carlos Verdugo, á la pena de ser pasados por las armas.

A la de seis años de presidio público á don Luis Cerdova y Brayo, D. Antonio Reyes, don Juan Silva, D. Esteban Bermudez, D. Manuel Martinez, D. Fermín Valdés, D. Guillermo del Cristo, D. Angel Valdés, D. José Francisco Hévia, D. Francisco Armona y Armentero y don Pedro de la Torre.

A la de cuatro años de presidio á D. Teodoro Serra, D. Francisco Peñosa, D. Manuel Lopez, D. Fernando Mendez, D. Ernesto Campos, don Ricardo Montes, D. Luis Pimienta, D. Bernardo Riesgo, D. Isidro Zertuya Ojeda, D. José Ramirez y Tovar, D. Francisco Polanco, don Alfredo Alvarez, D. Ricardo Gastón, D. Eduardo Baró Primo, D. José Ruibal, D. José Salazar, D. Mateo Fries, D. Alfredo de la Torre, D. Carlos Rodriguez Mena y D. Enrique Fernández.

A la de seis meses de reclusión á D. Alonso Pasenal, D. Benito Otaola, D. Eduardo Tacoronte y D. Francisco Collina; poniendo en libertad á D. Octavio Smith y el detenido don Ildefonso Alonso y Masa, incautándose el Estado de los bienes de los procesados.

«Y ejecútense desde luego dicha sentencia, para lo cual, y de más consiguiente, vuelva el proceso á su fiscal, por conducto del excelentísimo señor comandante general gobernador de la plaza, quien dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución de los que deben sufrir la pena de muerte.»

Respecto á operaciones militares, no merecen citarse los resultados obtenidos durante las que han tenido lugar en la última quincena de noviembre. Ligeros encuentros, algunas presentaciones, muchas marchas y contramarchas, hé ahí todo lo que ha habido en las comarcas que recorren aún los insurrectos de Cuba. Por lo demás: grandes esperanzas de la próxima terminación de la lucha, pero nada más que esperanzas.

«Y ejecútense desde luego dicha sentencia, para lo cual, y de más consiguiente, vuelva el proceso á su fiscal, por conducto del excelentísimo señor comandante general gobernador de la plaza, quien dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución de los que deben sufrir la pena de muerte.»

Respecto á operaciones militares, no merecen citarse los resultados obtenidos durante las que han tenido lugar en la última quincena de noviembre. Ligeros encuentros, algunas presentaciones, muchas marchas y contramarchas, hé ahí todo lo que ha habido en las comarcas que recorren aún los insurrectos de Cuba. Por lo demás: grandes esperanzas de la próxima terminación de la lucha, pero nada más que esperanzas.

«Y ejecútense desde luego dicha sentencia, para lo cual, y de más consiguiente, vuelva el proceso á su fiscal, por conducto del excelentísimo señor comandante general gobernador de la plaza, quien dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución de los que deben sufrir la pena de muerte.»

Respecto á operaciones militares, no merecen citarse los resultados obtenidos durante las que han tenido lugar en la última quincena de noviembre. Ligeros encuentros, algunas presentaciones, muchas marchas y contramarchas, hé ahí todo lo que ha habido en las comarcas que recorren aún los insurrectos de Cuba. Por lo demás: grandes esperanzas de la próxima terminación de la lucha, pero nada más que esperanzas.

«Y ejecútense desde luego dicha sentencia, para lo cual, y de más consiguiente, vuelva el proceso á su fiscal, por conducto del excelentísimo señor comandante general gobernador de la plaza, quien dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución de los que deben sufrir la pena de muerte.»

Respecto á operaciones militares, no merecen citarse los resultados obtenidos durante las que han tenido lugar en la última quincena de noviembre. Ligeros encuentros, algunas presentaciones, muchas marchas y contramarchas, hé ahí todo lo que ha habido en las comarcas que recorren aún los insurrectos de Cuba. Por lo demás: grandes esperanzas de la próxima terminación de la lucha, pero nada más que esperanzas.

«Y ejecútense desde luego dicha sentencia, para lo cual, y de más consiguiente, vuelva el proceso á su fiscal, por conducto del excelentísimo señor comandante general gobernador de la plaza, quien dispondrá lo necesario para la inmediata ejecución de los que deben sufrir la pena de muerte.»

Respecto á operaciones militares, no merecen citarse los resultados obtenidos durante las que han tenido lugar en la última quincena de noviembre. Ligeros encuentros, algunas presentaciones, muchas marchas y contramarchas, hé ahí todo lo que ha habido en las comarcas que recorren aún los insurrectos de Cuba. Por lo demás: grandes esperanzas de la próxima terminación de la lucha, pero nada más que esperanzas.

Se hace calceta, porque hay brasero, pues á no ser por este, nunca saldría ella de la nada. La mayor parte de las calcetas que existen y han existido en España, deben su existencia al brasero.

La chimenea, más cómoda y más sana para el hombre, no lo es para la calceta. La mujer casera española no se encuentra bien sino con el brasero; parecen criados el uno exclusivamente para el otro, y el bello sexo ha cultivado tan asiduo y profundamente el brasero, que hasta tiene marcadas las edades en que pueda abusar más ó menos de él. Tal actitud hay, permitida á la mujer de cincuenta años, que no es lícita á la joven de veinte.

A medida que van ganando en edad, van adquiriendo el derecho de adelantar más y más los pies dentro del brasero, derecho que es de los pocos que se respetan en nuestra patria, y aquellas pobres viejas que todos los años mueren abrasadas á consecuencia de la chispa del brasero que mientras dormían prendió en sus ropas, mueren en el pacífico ejercicio de un derecho.

El brasero tiene la facultad preciosa de escitar la eloquencia de las señoras mayores.

En noches de mucho frío, se suele hablar poco en las casas sin brasero.

Pero donde lo hay, parece como la palabra antes engarabada y yerta, recobra su elasticidad, sus condiciones de vida, fecundiza los asuntos más áridos y hasta el idioma se hace mas sonoro y armonioso.

Hay pobres mujeres que al morirse podrían decir que los mayores ratos de vida son los que han pasado alrededor del brasero.

Este precioso utensilio, no solo aviva las faltadas de algunas, sino que además goza del dulce privilegio de conciliar el sueño de otras.

Alrededor de un brasero pueden sentarse varias mujeres, y en las casas de confianza, siempre hay una de esas mujeres que á pesar de tres ó cuatro conversaciones que á un tiempo se cruzan, se cortan y se involvieren, siempre hay una, digo, que duerme, y sueña y ronca.

Y cuando se despierta ó la despiertan, suele confesar ó alegar que no puede dormir de noche en la cama, y que el único momento de descanso que goza es el que pasa traspuesta junto al brasero.

Con una noticia que trajo por la mañana la criada; con otra que han oido en el mercado, con otra que se corre por la ciudad y en la última esquina mortuoria, se habla dos y tres horas alrededor del brasero, advirtiendo que la mayor parte de lo que se habla, ni tiene que ver con aquellas noticias, ni con el muerto, porque de una cosa con otra, por medio de transiciones sublimes y de saltos mortales, se pasa de España á Rusia y de Rusia á California sin sentirlo.

Hay que haber oido conversaciones de braseros para saber lo que es esto.

Se habla del muerto y se dice que asistió al funeral folanita.

Pregunta inmediata:

¿Cómo iba vestida?

Consecuencia inmediata: hablar de modas.

Sucesión de ideas: hablar de lo caro, que cuesta seguir las modas; de lo caro que está todo de los malos tiempos que alcanzamos.

Porque esto es infalible en un corro de mujeres, sin cuidados, bien comidas y bien bebidas, contentas de hallarse juntas y de tener materia de conversación y agradablemente confortadas con el calorillo del brasero, siempre suelen venir á parar en que todo anda muy mal, y que los tiempos presentes son pésimos.

Los braseros suelen inspirar ideas de oposición hacia todos los gobiernos.

No conozco ministerio alguno que haya sido juzgado con benevolencia bajo el influjo del brasero.

Es mueble precioso, precioso tanto, que tengo para mí que si en vez de escribir yo las anteriores líneas á la luz del opaco sol, las hubiese escrito junto al brasero, tal vez me hubiesen ocurrido cosas agradables en vez de las nimiedades insustanciables que he dicho.

ALICANTE 22 DE DICIEMBRE DE 1871.

SE RESOLVIÓ LA CRÍSIS.

No sabemos si la forma en que se ha resuelto la crisis, dará también lugar a que los címbrio-radicales conviertan en sustancia el suceso y le llamen *victoria*, como lo han hecho respecto al resultado de las elecciones municipales.

Pero sea cual fuere la manera con que aprecien este acontecimiento las oposiciones, lo cierto es que por ahora sigue el Sr. Sagasta mereciendo la confianza de la corona, como no han dejado de merecerla ni un momento, los ministros que componían el Gabinete Malcampo, á juzgar por el siguiente sueldo que hallamos en *La Correspondencia* del miércoles 20 del actual.

«Los Sres. Sagasta y Malcampo han estado en palacio conferenciando con el rey desde la una hasta las dos. En esta conferencia el Sr. Sagasta ha manifestado al rey el estado de sus gestiones y de los candidatos con que contaba; añadiendo, según parece, que hoy mismo podría presentar el ministerio nuevo para jurar, si bien era conveniente no precipitar las cosas. El rey dice que declaró entonces que no tenía prisa ninguna, puesto que el ministerio dimisionario disfrazaba su confianza, por lo cual desploraba que motivos de delicadeza individual, de la cual él no podía ser juez bastantes, no les permitiera continuar rigiendo los destinos del país; pero que el Sr. Sagasta podía tomarse todo el tiempo que necesitara.»

Grandes eran las esperanzas de los zorrillistas al ver las frecuentes visitas que su jefe venía haciendo de algunos días a esta parte á la regia estancia, bajo distintos pretestos; y lo confesamos, al oír sus eternos augurios, olvidando cuanta fuerza tienen en ellos las ilusiones, llegamos nosotros á sospechar que tal vez fundarian en algo sus afirmaciones; pero el resultado de la crisis nos demuestra que se han equivocado una vez mas, y que pueden repetir con el héroe de Cullerón aquel verso desconsolador:

«Que los sueños sueños son...»

La crisis se planteó en efecto, como venían anunciando, con regocijo, hace días los diarios címbrios-radicales y hasta las altas horas de la madrugada del 21 continuó dando lugar á comunitarios e invenciones, al paso que seguía su natural desarrollo.

Después de retirarse el Sr. Malcampo de palacio, el rey que se quedó con las dimensiones, llamó a los presidentes de ambas cámaras con cuya opinión ilustró la suya y dío al Sr. Sagasta, presidente del Congreso, la misión de formar un Gabinete que pudiera reunir hasta donde fuera de una mayoría benévolamente por los menos. Los dos presidentes salieron juntos á las diez y cuarto, y poco después los reyes se dirigieron al teatro real, sin que nuevos personajes políticos fueran llamados á palacio. El señor Sagasta pasó á casa del Sr. Ruiz Zorrilla, con quien se reunió más de hora y media, proponiéndole con leal y firme empeño que le ayudara á formar Gabinete y que en el caso de negarse él á entrar en la combinación, le indicase cuatro amigos de su confianza progresistas, para realizar un ministerio de reconciliación.

El Sr. Zorrilla no pudo acceder á los deseos de su antiguo compañero por altas consideraciones de consecuencia y el Sr. Sagasta se dirigió á la secretaría de Estado donde se reunió con el señor De Blas, dirigiéndose después á su casa, donde se hallaban muchos amigos y el Sr. Malcampo. Con este, con el señor Candau, el Sr. Balaguer y otros amigos se reunió larga y seriamente, y se daba por seguro á las altas horas de la mañana que el Sr. Sagasta contaba ya con cinco ministros de procedencia progresista, que él ocuparía la cartera de Gobernación con la presidencia, que el Sr. Malcampo, haciendo un verdadero sacrificio, continuaria en Marina, y el señor Angulo pasaría á Hacienda.

Y en efecto, á las pocas horas ya se había completado el Ministerio de la manera siguiente y jurado los ministros en manos de S. M.

Presidencia y Gobernación, Sagasta. Estado, De Blas. Gracia y Justicia, Alonso Colmenares. Hacienda, Angulo. Guerra, Gamundí. Marina, Malcampo. Fomento, Groizart. Ultramar, Topete.

Este resultado lógico para todo el mundo, parece sin embargo que llenó la medida del enojo entre los que esperaban ser llamados á formar el nuevo «Gabinete», y aun hemos sabido por

buen conducto, que el Sr. Zorrilla, al convencerse de una manera positiva de que no era él el escogido para tomar la iniciativa, declaró solemnemente que renunciaba al nombre de *progresista* para denominarse en lo sucesivo *radical* solamente.

Y ahora nos ocurre á nosotros que entre radicales y címbrios no hay diferencia y que de címbrio á republicano no hay mas que un paso, de lo cual puede el curioso lector deducir lo que quiera.

La Circular del Gobernador civil.

«Con verdadera sorpresa hemos leído la circular que el gobernador interino de esta provincia, dirigió al cuerpo electoral el dia 19,» dice nuestro colega *El Municipio* en su número de ayer, con la impenetrabilidad característica de todos los que pertenecen á su olimpica comunión política.

«Una sola idea, añade, domina en el fondo de este original documento. Que en los pueblos donde hayan sido vencidos los amigos del gobierno, presenten estos sus reclamaciones al gobernador y á la comisión permanente de la Diputación, pidiendo la nulidad de las elecciones.»

Estamos tan acostumbrados á oír los despropósitos federalescos, que franca-

mente, el párrafo trascrito ni nos ha sorprendido, ni ha causado en nuestro ánimo la más leve sensación.

Y cómo no, si á la fáza del mundo, con ese desparpajo republicano de que tanto alardea nuestro colega, se desnaturaliza la verdad de un documento público, cuya sola lectura basta para lanzar un mentis á los que le comentan con tanta *imparcialidad y exactitud*?

«Raya en lo inverosímil esta conducta,» dice el colega con su aplomo habitual.

Lo inverosímil si que es que se abuse del público de la manera que lo hace *El Municipio*, interpretando la circular de un modo que hace poco honor á su simplicidad y fe.

Pero lo peregrino es el párrafo que viene á continuación. «El que ninguna medida tomó para evitar los graves abusos que se han cometido con escándalo público en la elección de Ayuntamientos promueve el celo de los electores que hasta ahora han permanecido mudos, á fin de producir la alarma, las reclamaciones indebidas y tal vez acuerdos fúnebres.»

Qualquier dirá al leer esto que el colega está escamado. Ya se vé, algún pecadillo le escarba la conciencia y le hace ver acuerdos funestos (¿para quién?) en todas las resoluciones que dicten los cuerpos llamados á inspeccionar los actos de sus amigos.

Por lo demás, esa de medidas preventivas para evitar abusos electorales que solo caben en cabeza federal, es cosa que honra sobremodo á nuestro liberalismo cofrade.

Y vamos al párrafo final que es donde el colega hace gala de toda su chispa y buen sentido.

«Que pensarán los pueblos de las intenciones que puede abrigar la circular.» Esto es eminentemente federal, ó lo que es lo mismo, soberanamente ridículo. Las intenciones no las conocemos, ni creemos que el colega las conozca tampoco; el fin que se propone claramente lo dice la misma circular, y vano es el empeño de *El Municipio* al intentar desfigurarla con sus caprichosos y mal intencionados comentarios.

Que la verdad descuelle, que el sufragio no se bastardee, que los nuevos Ayuntamientos sean la fiel expresión del voto de las mayorías, y no el producto de torpes intrigas y escandalosos fraudes cuya grosera urdimbre se descubre con facilidad; en una palabra, que se haga luz sobre todos los actos electorales para que las Corporaciones populares dicten sus fallos con justicia e imparcialidad. esto es lo que quiere, y á esto, y solo á esto tiene la consabida circular.

Nuestro colega no quiere entenderlo así; tanto peor para él. Por nuestra parte solo le diremos aquello de

Cosas tenedes el Cid

que farán fablar las piedras.

Al César lo que es del César. Nos hemos enterado menudamente de lo que concierne al ayuntamiento de Castell de Castells, y en efecto, habíamos sido mal informados; por cuya razón, como ofrecimos, nos precipitamos á borrarle de la lista de los adictos, tanto mas, cuanto que de ningún

modo puede ser amigo de la presente situación un municipio votado por 57 electores, que son los que han tomado parte de los 371 con que cuenta el pueblo, cuyos 57 electores pertenecen todos al bando absoluto, según nos ha asegurado quien lo sabe perfectamente, como pertenecen á dicho bando por mas que hoy se disfracen de federales, los concejales electos, á excepción de D. Antonio Carreras Roselló, que siempre ha sido liberal.

Pero de todos modos el Ayuntamiento de Castell de Castells, no nos pertenece y cuando liquidemos nuestra cuenta, lo eliminaremos de la data.

Muchos colegas de Madrid y de provincias, hacen escitaciones para que, á imitación de Madrid y Barcelona, los Ayuntamientos y círculos políticos dispongan se celebren solemnes exequias en conmemoración del infotunado y esclarecido patrício, el invicto y denodado caudillo de los Castillejos, el general D. Juan Prim y Prats.

Nosotros nos asociamos á nuestros compatriotas en la prensa, y excitamos al Ayuntamiento y á todos los liberales de esta capital, para que se asocien á este pensamiento y se rinda un recuerdo de respeto á la memoria del ilustre soldado de la libertad, del esclarecido conde de Reus.

Estamos en Leganés; de otro modo, ¿cómo podría *La Igualdad* afirmar lo que dice acerca del resultado de las últimas elecciones?

Cosas hay que ni siquiera merecen contestarse por que ellas solo se contestan.

Sigan soñando los republicano-radicales, que ya despertarán, y cuando abran los ojos del entendimiento, tocarán el mas amargo desengaño.

Ignoramos de todo punto quanto nos pregunta *El Municipio* acerca de los pasos que en Madrid puedan darse con relación á los horribles sucesos de Relleu.

Lo único que podemos asegurarle, es que nosotros condenaremos siempre encarnadamente todo lo que pueda tender á que se entorpezcan los trámites de la justicia, cuando se trata de castigar crímenes que hemos sido los primeros en execrar, y cuya repetición nos llevaría á un verdadero caos social.

El Debate se ocupa en estos términos de la conferencia celebrada por el rey con varios hombres importantes:

«A última hora hemos adquirido nuevos conocimientos sobre la conferencia celebrada por S. M. con los señores duque de la Torre, Santa Cruz, Sagasta y Raíz Zorrilla.

S. M. leyó particularmente á cada uno de estos señores copia de la carta q. e había dirigido al presidente del Cons. de ministros, en la cual le manifestaba, como expresión de sus sentimientos profundamente constitucionales, la satisfacción q. e tendría en que las Cortes pudieran terminar su vida ordinaria y en que los elementos liberales y dinásticos, dando una alta prueba de su patriotismo, procuraran orillar de común acuerdo las dificultades políticas, económicas y sociales que ofrece nuestro actual estado.

Digno es de sincero elogio el propósito de S. M. y el pensarlo sólo revela hasta qué punto se ha penetrado su espíritu, por cima de las pasiones de partido, de su misión constitucional; pero creemos este intento de difícil ejecución; porque desgraciadamente el estado de descomposición de las Cortes, el carácter de las oposiciones carlistas y republicana, cuyo solo objeto es el de destruir á toda costa y por todos los medios nuestras instituciones fundamentales, hace imposible todo gobierno.

Sin previo acuerdo de todas la fracciones liberales y dinásticas, lo cual no es verosímil porque las heridas que se han abierto son hondas, están muy reciente y no es fácil que se cicatriceen en un solo día, la reapertura de las Cortes sería lo mismo que entregar la solución de todos los problemas parlamentarios, como lo han estado en la última legislatura, á la mala fe de las oposiciones anti-dinásticas y anti-monárquicas. Nuestros amigos políticos que han defendido la conciliación hasta el último instante, no podían ni debían oponerse á esta generosa indicación del rey, por mas que no se les oculten sus dificultades; así es que el señor duque de la Torre, respondiendo á la pregunta concreta que el monarca le hacía, se manifestó conforme con los deseos de S. M.

Dice que en el mismo sentido se expresó el Sr. Santa Cruz, presentando, sin embargo, á S. M. los obstáculos con que podía tropezar la reapertura de las Cámaras, opinando también de la misma manera el señor presidente del Congreso.

Al decir de personas que se creen bien informadas, no estuvo tan explícito el Sr. Ruiz Zorrilla, porque el rey deseaba que el ministerio que abra las Cortes cuente con una mayoría puramente dinástica, y el jefe de pelea de los radi-

cales, ni está dispuesto á prestar ayuda parlamentaria á ningún gobierno que no sea hecho á su imagen y semejanza, ni merced á los compromisos que ha contraído puede prescindir, para la composición de una mayoría radical, del peligroso concurso de los republicanos.

El ministerio se ha reunido, y no sabemos lo que acordará en vista de los hechos que dejamos referidos y que se dan por ciertos en circulos públicos, generalmente bien informados.

La carta que el rey dirigió el 19 al presidente del Consejo de ministros, dice así:

«Señor presidente del Consejo: Cuando di V. el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, su estado de fraccionamiento y exaltación hacían convenientes esta medida para restaurar la calma de sus deliberaciones. En tales circunstancias yo no podía encontrar un criterio seguro que guiara con acierto mi conducta.

En la sabiduría de las Jóvenes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto á sus fueros me hace desear que los períodos de duración de las legislaturas lleguen á sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mi dependa.

La nación desea, yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y que se restablezcan con el concurso de las Cortes las graves cuestiones que se refiere á su gloria é integridad, á su crédito, á su ordenada administración y buen gobierno.

Si por desgracia circunstancias agudas á mi voluntad se opusieran á la realización de mis deseos, entonces, cumplidos en conciencia mis deberes, haría uso de las facultades que la Constitución me concede pidiendo á Dios luz y acierto.

Penétrese V., señor marqués, de la sinceridad de mis deseos, y crea V. que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su elección, le conservo en mi aprecio. —Amadeo.—Palacio de Madrid 19 de diciembre de 1871.»

Ocupándose de la comunicación del arzobispo de Valencia, dice *El Puente de Alcolea*.

«La comunicación que con fecha 13 del presente ha dirigido el arzobispo de Valladolid al ministro de Gracia y Justicia, ha dado materia á la prensa carlista para probar una vez más su celo interestés por la religión y por los que la representan. no nos extraña esta conducta, si se tiene en cuenta los esfuerzos de sus inspiradores en divorciar por completo al clero con la potestad civil, que ciertamente es demasiado benévola con una clase que en su mayoría está haciéndose acreedora con sus continuas rebeldías y desacatos á que el Gobierno la haga entrar en verdadero, camino aplicándole la ley como á las demás clases que atentan contra las instituciones ó contra cualquiera de las prerrogativas de la nación ó del Monarca; no somos enemigos del clero, ni de las columnas de nuestro periódico podrán sacar una sola frase que tienda á menoscabar el prestigio de la religión que profesamos; pero al ver la conducta de los que parece debían ser los mas fieles guardadores, no podemos menos de lamentarla y de protestar en contra de ella.

Qué es lo que pretende el Cardenal Moreno con su comunicación, que mas bien podríamos llamar la voz de alerta á los demás Prelados para que imiten su conducta? ¿Quiere el señor arzobispo que renuncie el Gobierno á su derecho, que tiene fundamentos mas sólidos que los que aduce en el documento en cuestión? ¿Deseará que renuncie el Gobierno á la sola indicación de su eminencia, que ataca esta prerrogativa de los Monarcas de España y de la nación, de una manera que no tiene ejemplo? No esperábamos ciertamente esta salida de tono del Cardenal, á quien no obstante en su negativa á acatar y prestar juramento á la Constitución, habíamos considerado como uno de los Prelados mas conciliadores y evangélicos; mayormente cuando no había desconocido el derecho de patronato durante el periodo Constituyente, dando posesión á canónigos nombrados por el ministro mas tarde revolucionario, y segun los colegas neos, mas clerófugo; es, repetimos, extraña la conducta del reverendo arzobispo.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 18.—Asamblea Nacional.—Contestando á una interpelación sobre la ausencia de los principes de Orleans de la Cámara, el ministro del Interior dice que el Sr. Thiers no desligó á los principes de su compromiso porque no le habían contraído solo con él, sino también con la comisión. Añade que el Sr. Thiers en la parte que le toca no renuncia á valerse de este compromiso.

La Asamblea aprueba una orden del día diciendo que la Cámara no tiene que asumir responsabilidad alguna sobre el asunto ni manifestar su opinión.

PANS 19.—El «Diario de los Debates» publica la votación de ayer la mayoría de la Asamblea no se pronunció en contra de los principes de Orleans, sino que declarándose incompetente, se separó en la cuestión.

El «Siegler» dice que la sesión de ayer no fue mala para la república. Cree que en ella se dio un jaque á los principes.

AMBERES 18.—El 3 por 100 apañol se ha cho a 31 1/2.

EL CONSTITUCIONAL.

AMSTERDAM 18.—En la Bolsa se ha cotizado:

el 3 por 100 español á 32 1/4.

BRUSELAS 19.—El Banco de Belgica ha bajado el descuento á 3 por 100.

PARIS 19.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 frances, á 56-50.

El 5 por 100 idem, á 91-70.

El interior español á 29-78.

El exterior id. á 33 5/8.

LONDRES 18.—A primera hora se ha hecho el 3 por 100 español á 33 1/16.

GINEBRA 19.—La comisión arbitaria encargada de poner término á las diferencias entre Inglaterra y los Estados Unidos sobre el asunto del «Alabama» ha suspendido el acuerdo, resolviendo aplazarlo hasta el 15 de junio del año próximo.

LONDRES 19 (noche).—El príncipe de Gales continúa satisfactoriamente en el período de la convalecencia.

En la Bolsa han cerrado hoy:

Consolidado inglés, á 92 1/2.

El 3 por 100 frances, á 54 7/8, sin cupón.

El 3 por 100 español á 33 1/4.

El premio del empréstito español es de 2 1/8 á 2 1/4.

VERSALLES 19 (á las ocho y 20 de la noche).—Asamblea Nacional.—Los príncipes de Orleans asisten á la sesión sentándose en los bancos del centro derecho.

El Sr. Raúl Duval anuncia una interpelación al ministro de Justicia sobre la conducta que crece deber observar respecto á varios individuos de la Comunión, y particularmente Rancé.

El Sr. Dufaure propone que la interpelación se esplane mañana.

La Cámara acuerda que el debate relativo al impuesto sobre los sueldos tendrá prioridad en la discusión de las leyes de Hacienda.

SECCION DE NOTICIAS.

En todas las provincias halla eco la idea patriótica del Centro hispano-americano. En Zaragoza se ha formado ya la junta interina, para auxiliar á la central de Madrid. Así lo han comunicado al presidente, señor marqués de Manciano.

Se ha mandado, por real orden del 3 del corriente, dejar sin efecto el acuerdo de la diputación provincial de Segovia por el que se rebatió el sueldo al director y este tráctico del instituto de dicha provincia.

Se convoca á oposición para la provisión de la plaza de oficial tercero de la secretaría de la junta superior consultiva de sanidad, dotada con el haber anual de 2500 pesetas.

El capitán general de Granada va á solemnizar la festividad de Noche-buena, repartiendo mil hogazas de pan de á dos libras á los pobres de aquella capital.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado celebrar en aquella ciudad unas solemnes exequias á la memoria del general Prim.

Ha llegado á Lisboa, conduciendo fondos destinados al Tesoro español, el vapor *Zurbáran*. Esperase allí una nueva remesa que llegará para remitir ambas á Madrid, custodiadas por comisionados españoles.

Los radicales de Valladolid han acordado que el día-aniversario de la muerte del general Prim se dé por cuenta del partido una comida á los pobres de aquella ciudad.

El extraordinario frío que se siente en Valencia, está causando víctimas en aquella población, donde tan benigno clima se ha dejado sentir siempre.

Según despacho telegráfico recibido en Madrid en el ministerio de Ultramar, el 10 del corriente la tranquilidad era completa en todo el archipiélago Filipino.

El duque de la Torre en su breve conferen-

cia con el rey, se ha mostrado completamente de acuerdo con esto en que en las actuales circunstancias, para conocer la verdadera opinión del país, conviene reunir de nuevo las Cortes y así parece que se verificará.

Algunos diputados que se disponían á salir de Madrid han suspendido su viaje.

Parce que Napoleón ha expresado al Bey de Egipto el deseo de pasar en el Cairo parte del invierno, y que el khedive ha dado la orden de preparar al efecto un ala de su palacio.

GACETILLAS.

Otro asesinato.—En la noche del 16 del actual, fué muerto de un tiro en la villa de Tormos, pueblo de esta provincia, el vecino del mismo José Ginestet Perelló, sin que hasta ahora haya podido descubrirse el matador, a pesar de las vivas gestiones practicadas por la guardia civil del puesto de Pego.

Es de lamentar la frecuencia con que de algún tiempo á esta parte se repiten crímenes de esta naturaleza, y creemos inútil exhortar á las autoridades administrativas y judiciales á fin de que redoblen su celo para evitar en cuanto quepa que la impunidad aliente á los delincuentes.

Escapatorias.—El 19 del actual se escapó del hospital de San Juan de Dios una loca que se hallaba detenida en él, huyendo por el huerto que existe en el establecimiento, cuya tapia debió sin duda saltar, pues se halla perfectamente justificado que no salió por ninguna puerta del edificio.

También se han fagado, peronopore el huerto, los acróbatas Picad y Añel, que el señor Lecusson tenía ajustados en la compañía de su circo ecuestre, y que seguramente parecen les ha convenido irse con la música á otra parte.

Camas de hierro.—En el establecimiento de los Sres. Guillen López hermanos, se han recibido muy superiores y de todas clases, como también un buen surtido de bandejas y revolvers.

Igualmente se encuentra en dicho establecimiento muchos y útiles objetos de quincalla recibidos últimamente, y esquisitas esencias y pomadas para tocador de señoras.

El Sr. Bassalle.—Ha llegado de París dicho señor con un buen surtido de objetos ópticos y de novedad que han aumentado los muchos y superiores que se encuentran en este acreditado establecimiento, sito en la calle Mayor número 10.

Gran movimiento.—Con motivo de las próximas fiestas de Navidad, todos los establecimientos de esta capital están atestados de gente á todas horas, provisionándose para los días de pascuas, en particular de los pueblos vecinos. Asimismo, pues, y á pasar alegres y con felicidad los días de Navidad, los que tengan dinero, por supuesto, en cuyo número no se cuenta el gacetillero. Paciencia.

Nacimento.—Se vende uno de grandes dimensiones, con portal y casitas de corcho, casas y palacio de madera, figuras finas de barro y montañas de cartón; se dará por la mitad de su coste.

Puede verse todos los días de tres á cinco, plaza del Teatro, núm. 1. piso segundo.

Los boquerones.—Esta palabra ha hecho fortuna en Madrid y en provincias, dedicada á los anti-calamaristas. De modo, que cuando llamen á los calamares, estos responderán así:

—¿Qué quiere Vd. señor boquerón?

Curioso apunte.—Se han escrito y representado en poco tiempo las obras dramáticas que llevan los títulos siguientes: *La Levita*, *La Blusa*, *Los Gabares* y *La Chiqueta*. Solo falta que se publiquen dos más, *El Chalco* y *Los Pantaones* y equipaje completo.

Beber es.—En un año han bebido los ale-

mantes dos millones quinientos cincuenta mil botellas de vino de Reims y Epernay, además de un millón de otros vinos, y las que no se cuentan. Si siendo simplemente alemanes han bebido tanto, ¿qué hubiera sido si el ejército se hubiera compuesto de cimbrios? Entonces... ¡la mar!

Buen modo de hacerse amigos.—Muchos dueños de casas en París que han visto arruinadas sus propiedades á consecuencia de los incendios de la Comunión, están ahora recibiendo cartas de Londres que no son nada tranquilizadoras. Hé aquí una que publica un periódico.

Sociedad Internacional de trabajadores.—Londres, 21 de noviembre de 1871.

Caballero: los federales han incendiado su casa de V. el 22 de mayo de 1871 y la volverán á quemar cuando la Comunión vuelva.

Karl Marx, jefe de la Internacional.

Notabilidades.—Leemos en *El Correo de Teatros* de Barcelona:

«Dos notabilidades podrá admirar dentro de breves días el público de Barcelona, pues tal parece que son en su género Mme. Alice Caze-neuve, llamada la Sibila del siglo xix, y el caballero Marius Caze-neuve, su esposo, profesores de prestidigitación, magnetismo y espiritismo. Han recorrido las principales ciudades, no solo de Europa, sino que también algunas de Asia y de América, y á juzgar por los elogios que en todos los países les ha prodigado la prensa, y por las distinciones con que les han favorecido los soberanos en cuya presencia han trabajado, debe ser sorprendente lo que ejecutan.

Han merecido también ambos esposos que los principales poetas de Francia, Karr, Lamartine, Victor Hugo, Gaulier y otros les dedicaran bellas poesías.»

Dichos artistas trabajarán el próximo martes en el Liceo.

Tomar las de Villadiego.—Lo mismo que escaparse, huir, largarse mas que de prisa.

Este refrán es muy antiguo, como lo usó ya el autor de la «*Celestina ó Calisto y Melibea*», drama prosaico escrito en el siglo XV, y se halla también en la colección anónima de refrenes que se imprimió en Zaragoza el año de 1549.

D Sebastian de Covarrubias supone que en un principio no se decía «tomar las de Villadiego», sino «tomar las calzas de Villadiego», ó «elegir las de Villadiego». Y con este motivo supone que el origen de este refrán vendría de que un tal «Villadiego», se vería en algún aprieto ó compromiso, y no le dieron lugar á ponerse los calzones ó calzas, y con ellas en las manos se fué huyendo.

Otros suponen que atomar las de Villadiego, equivalía «tomar las alforjas», mueble clásico que se va eclipsando, y que era indispensable un día en España para viajar y llevar en ellas las provisiones que no era fácil encontrar en las ventas y posadas. Añádese á esto que á las alforjas se les daba el nombre de Villadiego, porque se suponia que «Villadiego», pueblo de la provincia de Burgos, era una especialidad para la fabricación de este prosaico pero confortable mueble, que nosotros hemos reemplazado con la mala maleta, saco de noche, sombrerera y elegante cartera.

Algunos dicen: «tomar las hebillas de don Diego» por «tomar las de Villadiego».

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 n.
Jijona.	1 tarde.	Jijona.	7 mas.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 6 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	4 y 20 tr.	Tren misto.	4 tard.

OBSERVATORIO.

Dia 21 de Diciembre de 1871.

HORAS	BARÓMETRO A O.º Milim.	TERMÓMETROS. Centigr. Reaum.	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
9 mañ.	769,48	7,0 3,7	N. O.	Despejado.
3 tarde.	768,34	11,8 9,4	N. O.	Idem.
Temperatura máxima.		18,2 14,6		
Idem mínima.		3,8 3,0		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
San Queremon ob. y mártir

ULTIMA HORA.

Anoche se dirigió al Sr. Sagasta el siguiente despacho telegráfico:

El «Círculo Progresista» de Alicante, al presidente del Consejo de Ministros. Madrid.

Felicita á V. E. dándole el mas sincero parabéen por la justa confianza que ha merecido a S. M. encargándole la formación de gabinete.—Rafael Terol.

En el gobierno de provincia se recibió anoche el siguiente telegrama:

Madrid 21. Acaba de jurar en manos de S. M. el nuevo ministerio, compuesto en esta forma:

Presidencia y Gobernación, Sagasta. Estado, De Blas. Marina, Malcampo. Ultramar, Topete. Gracia y Justicia, Alonso Colmenares. Hacienda, Angulo. Fomento, Groizart.

El Sr. Gaminde designado para Guerra, cuya aceptación consta, jurará tan pronto como el estado de su salud le permita ponerse en camino.

Recibido por la opinión pública de la capital con marcada simpatía, aspira á merecer igual acogida en todas partes.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid 21. Bolsa: c. 30'10.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

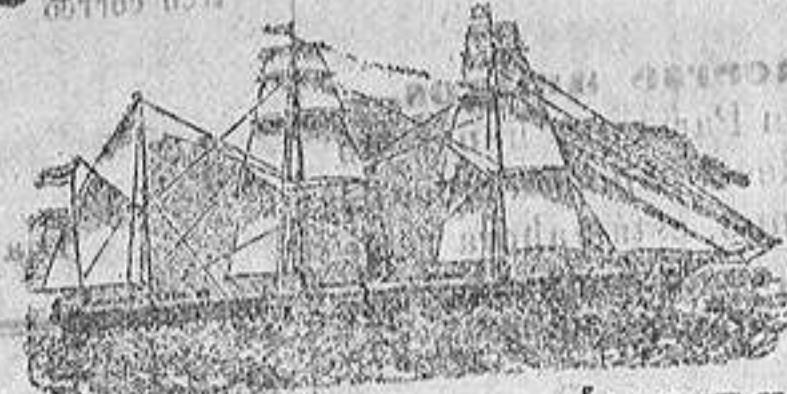
CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	ARTICULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	ARTICULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vn.	OBSE- VACIO- NES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.

<tbl_r cells="16" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1

SECCION DE ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la abana.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE
Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los
ferrocarriles del Mediterráneo.
SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA
Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los märtes á las 2 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Los märtes á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el malvicio de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo suave en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es palida toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofularia, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

UNA SOLA VEZ QUE SE PUERRE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es más que suficiente para deschar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clásquese á cualquiera presentándose como un refresco. Lo sirve hasta de distracción al mismo enfermo, el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Lo pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Admite tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreto Miguel, Arenal, 2 — Barcelona, Padró, plaza Real — Zaragoza, Ríos — Murcia, Moreto — Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Los Sres. Faes Hermanos.

PÍLDORAS DE PEPSINA DE
PHO 2 RUE CASTIGLIONE
PARIS

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

HOGG

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los dolores, reumatismos, constipados e irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabadones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc., 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma **Fayard y Blayn**. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en Paris, rue Neuve Saint-Merri, 40, en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, 5, 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, leyes, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

Las pastillas tónicas digestivas

de las SALES NATURALES que se extraen de las aguas de VALS, son soberanas á la vez contra las afecciones de las vías digestivas y las biliares del hígado, y su gusto es por demás agradable.

— Se venden en todas las farmacias. En Francia, á 1, 2 y 5 fr. cajas, en España, á 5, 9 y 24 rs.

— Depósito H. MURE á Pont St. Esprit (Gard, Francia). En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

CACAO GARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingo.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS

Mayor 13 y 15, Alicante.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMAS OFICIOS

Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:

Azusas.	Liman.	Trijangulos.
Hachas.	Escarinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiqués.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compas.	Roblones.
Tenazas.	Torras.	Escradoras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.

Gavarrotes y puntas de Paris.

FERRETERÍA.

Si el público desea encontrar buen género á precios económicos que acuda casa de Guillen López Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrará los siguientes:

Pernos de todos tamaños.

Viseras de todas dimensiones.

Cerraduras para puertas de calle, mediera,

sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc.

Cerrojos ó «forrellats» y fallebas.

Pasadores para puerta cochera, calle, sala,

balcon, vidrieras, etc.

Planchas para ropa, de vapor y ordinarias.

Estante en barras.

Planchas de zinc y latón.

Hoja de lata, dulces y agrías.

QUINCALLA.

Maletas, sombrereras, euchillos, tenedores, eucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peines, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortapluma, tijeras, lancetas, revolvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran variedad de objetos que el público encontrará

casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería:

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, ointuras, cosméticos, agua floril, y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, París, y de las mas distinguidas del país.

Guillen Lopez Hermanos.—Alicante.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle Mayor, número 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la misma, y muchos otros artículos y enseres de la sección de óptica, todo á precios modicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el infinito precio de 3 1/2 reales metro, en adelante, pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente modicos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lújoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Año. Sems. 1.º an.

Madrid 30 pes. 16 pes. 9 pes.

Provincias 35 id. 18 id. 10 id.

Portugal 7520 re 3890 re 2160

Cuba y Puerto-Rico 9 ps. fr. 5 ps. fr. 3 ps.

Filipinas y las 1000 islas 1000 re 500 re 250

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARÍA VICTORIA

por D. Blas de Loma y Corradi.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de S.S. MM. en esta capital que contiene dos grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico real ejemplar.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los märtes á las 4

de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes,

calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los märtes á las 4

de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá y hijos

calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 23 del corriente para Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveiro, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá y hijos

— San Fernando, 25.